

LAMAS, MARTA (Directora), *El fulgor de la noche: El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*, Editorial Océano de México, 2017. 252 p.

El Fulgor de la noche constituye la creación literaria más reciente de Marta Lamas, en la que, a través de siete capítulos, la antropóloga mexicana nos relata los resultados de un estudio de campo que realizó principalmente en un período de diez meses en un punto de la Ciudad de México en el cual se comercializan trabajos sexuales.

Las feministas mexicanas han adoptado dos posturas antagónicas respecto el comercio sexual; por una parte existen las que lo condenan y buscan abolirlo, ya que consideran a las trabajadoras sexuales víctimas que deben ser rescatadas; por otro lado, están las feministas que reconocen el comercio sexual como un problema social y reclaman derechos laborales para quienes lo ejercen (dentro del grupo en el cual se encuentra la autora). Dichas posturas se ven reflejadas en el ámbito jurídico mexicano, pues así como se realizan operativos antitrata que detienen y acosan a las trabajadoras, a su vez, en 2013 una resolución judicial derivada de un juicio de amparo condenó al gobierno de la Ciudad de México a reconocer sus derechos laborales.

El estudio de campo se delimita al acercamiento que tuvo la autora con trabajadoras sexuales independientes que realizan comercio sexual en las calles en la Ciudad de México.

Respecto de la terminología utilizada, se hace referencia a la importancia de emplear el término comercio sexual y no prostitución, ya que el último es denigrante y sexista, pues alude únicamente a la persona que se prostituye y no a quienes hacen uso de sus servicios.

El primero de los capítulos es una breve semblanza de los antecedentes históricos, en el que la autora nos habla de la marca de género (que fija las condiciones sociales en torno a lo que significa ser hombre y ser mujer en México) y su relación con el comercio sexual; la violencia implícita en el término prostitución; el identificar la virtud de una mujer con la represión sexual, la dominación sexual de los hombres hacia las mujeres; y la doble moral sexual. También se hace referencia a las posturas contrarias antes mencionadas que han adoptado las feministas: el abolicionismo del comercio

sexual contra la demanda del reconocimiento de derechos laborales de quienes lo ejercen.

En el segundo capítulo: *Mi llegada al ambiente de la prostitución*, la autora relata el comienzo de su inicial investigación cuyo objeto era analizar la negociación del uso del condón entre la trabajadora sexual y el cliente. La autora narra cómo coincidió con Claudia Colimoro (extrabajadora sexual y activista de los derechos de las mismas) en un evento que buscaba promover la conciencia de las trabajadoras sexuales del uso del condón para protegerse del SIDA, quién accedió a permitir a la autora ser su acompañante política. Después de comprobar la utilidad de tener como aliada a una feminista de la talla de la autora, Claudia Colimoro facilita su acceso a puntos de la ciudad de México donde se desarrollaba el comercio sexual. Entre ambas surgió la idea de abrir un punto denominado El Oro (que en ese entonces estaba cerrado) con la finalidad de llevar a cabo la investigación de la autora. La apertura de dicho punto se lleva a cabo con la autorización de la Delegación Cuauhtémoc y de la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

En el capítulo tercero: *Hay de todo. Las trabajadoras y sus circunstancias*. La autora relata el resultado de su investigación antropológica respecto de las trabajadoras sexuales del punto El Oro. Entre otros aspectos, Marta Lamas abunda los siguientes temas: cómo entraron a trabajar en el comercio sexual (algunas a bases de engaños, con propuestas de trabajos, o enganchadas por su pareja), si sus familias sabían a qué se dedicaban (en algunos casos sus familias también se dedicaban al comercio sexual de alguna manera, en otros, toleraban la situación porque aportaban dinero a la casa, y en otros casos las familias ignoraban a qué se dedicaban), los motivos de dedicarse al comercio sexual (resaltando aquí el caso de madres abnegadas que señalaban que su motivación era brindarles un futuro a sus hijos, estudiantes con la finalidad de costear su educación, o hermanas mayores que querían apoyar a su familia), si mezclaban sentimientos amorosos con su trabajo (resaltando el testimonio de una trabajadora que señala que vende su cuerpo más no sus sentimientos), su sexualidad (la mayoría eran heterosexuales), y el grado de peligro y abusos que corren (en la mayoría de los casos el abuso era por parte de la policía, resaltando incluso casos de violaciones por parte

de los elementos de la policía, así como la exigencia de pagarles “cuotas” para que les permitieran realizar el trabajo sexual, y también se hace alusión a casos de clientes borrachos y peligrosos).

En el capítulo cuarto: *Los clientes y su criminalización*, se abunda en las características y necesidades de los clientes del mercado sexual (edad, estado civil, si son recurrentes u ocasionales) y se habla acerca del modelo legal que adoptan los Estados respecto de la prostitución, por ejemplo, Suecia en 1999 fue el primer país en criminalizar directamente a los clientes, por considerarlos la causa primera de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual. Noruega e Islandia adoptaron diez años después el modelo sueco. En el resto de Europa la prostitución individual es legal en casi la totalidad de los países que no fueron parte del bloque socialista. En ellos se distingue entre trabajo sexual voluntario y forzado, y cuentan con leyes contra el tráfico de personas con fines de explotación sexual y contra el trabajo sexual de menores. La postura neoabolicionista contra el clientelismo ha ganado fuerza, sin embargo, apunta la autora, en México la perspectiva de considerar a los hombres como responsables de la prostitución todavía resulta inaudita.

En el capítulo quinto: *El nuevo abolicionismo y el nuevo activismo*. La autora manifiesta su descontento respecto del hecho de que feministas activistas y los medios de comunicación han llegado a confundir el comercio sexual con la trata de personas y la explotación sexual, sostiene que equiparando ambos conceptos, se obstaculiza el desempeño del trabajo sexual para las trabajadoras, se produce confusión y alienta el pánico moral. Considera la autora que el verdadero problema son las condiciones en las que se ejerce el comercio sexual, ya que ante la amenaza de que los acompañantes (amigos o familiares) de las trabajadoras sean acusados de lenocinio se ven obligadas a ser manejadas en los circuitos establecidos de la prostitución. La antropóloga estima necesario que se acepten diferentes formas de organización del trabajo sexual, para que el delito de lenocinio no se pueda aplicar contra quienes trabajan de manera independiente.

En el capítulo sexto: *¿Un trabajo como cualquier otro?* Marta Lamas hace hincapié en que el comercio sexual refuerza la pauta de

desigualdad sexista y contribuye a la percepción de las mujeres como objetos sexuales y como seres socialmente inferiores a los hombres. La división sexual del trabajo y sus usos y costumbres de género estructuran y validan las relaciones desiguales de manera absolutamente funcional para la marcha de la sociedad. Refiere la antropóloga que la preocupación ética y política que provoca el comercio sexual no puede ser abordada únicamente desde una perspectiva neocontractual (con el respectivo consentimiento de las personas involucradas) o desde el punto de vista de eficacia del mercado. Idealmente, en una sociedad justa, el papel del mercado debería estar acotado a una igualdad redistributiva para que todas las personas tuvieran acceso a bienes básicos. Y si a partir de tal supuesto hubiera mujeres que quisieran trabajar en el comercio sexual no habría impedimento para que lo hicieran.

El comercio sexual ilegal o clandestino aumenta la vulnerabilidad y los riesgos de salud tanto para las trabajadoras como para los clientes. Por eso no es benéfica una postura prohibitiva respecto al comercio sexual, sino una política de regulación, de cara a la necesidad de quienes requieren ese trabajo, además de otras consideraciones relacionadas con la necesidad de una política de salud pública que vienen por añadidura.

El capítulo séptimo: *Conclusión: el fulgor de la noche*, la autora lo dedica a apuntar ciertas afirmaciones que en el transcurso del libro había venido sembrando;

Existen varias investigaciones que ponen en tela de juicio el reduccionismo abolicionista y muestran cómo las formas que asume el comercio sexual dependen de factores económicos, culturales y psíquicos. Cabe mencionar que Amnistía Internacional también ha adoptado una postura de despenalización del comercio sexual y defensa de los derechos humanos de las y los trabajadores sexuales.

Las trabajadoras sexuales se encuentran atrapadas en un limbo legal: la prostitución no está prohibida pero sus formas de organización del trabajo se consideran explotación o lenocinio, situación que implica riesgos, extorsión y abusos.

Es necesario cambiar leyes y desarrollar políticas públicas que permitan a las mujeres trabajar acompañadas si así lo desean (retipificar el delito de lenocinio) pero tal propuesta

dista de ser tomada en cuenta debido a la manipulación discursiva que el neabolucionismo ha hecho en relación con el comercio sexual. La distorsión de la compraventa de servicios sexuales le quita importancia a la lucha por los derechos laborales que permiten trabajar de manera independiente y fuera de las mafias.

Sin duda alguna, *El fulgor de la noche* constituye una lectura obligada para todas las feministas, en especial las mexicanas, ya que brinda una perspectiva desde dentro y refleja la interpretación que hace Marta Lamas del

trabajo sexual en la Ciudad de México: constituye un problema social cuya solución es el reconocimiento de la calidad de trabajadoras con las prestaciones laborales que ello implica.

Ana Julia Ramírez Hernández
Estudiante de la Maestría en Justicia
Constitucional, Universidad de Guanajuato.
Graduada en Derecho, Universidad
Autónoma de Aguascalientes.
ajulia1c@hotmail.com